

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 28 SEP 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2297 /

TENIENDO PRESENTE: Informe N°87 del 13/08/2016 de Inspector Municipal. Ingreso N°3227 de Oficina de Partes Municipal con Formulario solicitud de Pamela Carrasco C. Carta Aviso pago Patente Comercial 2° Semestre 2016 del Depto. de Rentas Municipales. Certificado de Término de Giro del SII. Certificado Declaración de Formulario 29 Internet, de enero y de marzo a julio 2016 del SII. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva (D.P.T.) ROL N°291553, por Término de Negocio a:

Nombre : PAMELA CARRASCO CARRASCO
R.U.T. N° :
GIRO : CORREDORES DE PROPIEDADES
DIRECCIÓN : SAN IGNACIO N°325, DEPTO. 11-E, LOMAS DE MONTEMAR, CONCÓN.

2.- DESCÁRGUESE el 2° semestre del año 2016 de la Patente Individualizada en el punto anterior, por un valor de \$22.749.-

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
MARIA LUISA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
PAMELA COTO AGLUDO
ALCALDE (S)

PSA/MLEG/EAO/NAN/rqn.
Distribución:

- ❖ Contribuyente
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)
- ❖ Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado